

MIÉRCOLES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 212

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2020-8101 *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 854/2019.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 854/2019 a instancia de VLADIMIR MERENIUC frente a AMERA GESERA, SL, en los que se ha dictado cédula de 28 de octubre de 2020, del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA: GERARDO ALBERTO PELIGROS HOSPITAL, Administrador Único de AMERA GESERA, SL, como parte demandada.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 11 de noviembre de 2020 a las 11:05 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4, de este Órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este Órgano.

PREVENCIONES LEGALES: De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

Santander, 28 de octubre de 2020.

La letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a AMERA GESERA, SL, y a su Administrador GERARDO ALBERTO PELIGROS HOSPITAL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 28 de octubre de 2020.

La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2020/8101

CVE-2020-8101